

ACTA DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN CÁDIZ POR EL QUE SE INICIA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO ORDENACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE OFICINA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN CÁDIZ.

CONTR 2025 356308

Título: CONTRATO DE SERVICIO ORDENACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE OFICINA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN CÁDIZ.

A la fecha de 17 de octubre de 2025, se reúne la Unidad de Asistencia Técnica de auxilio al órgano de contratación designada por Resolución de la Delegada Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz de fecha 25 de septiembre de 2025 y compuesta por:

- D. Borja Ruiz Santos, Asesor Técnico de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz.
- D^a. Sandra Romero Reguera, Titulada Superior de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz.

Una vez presentes las personas asistentes de la unidad de asistencia técnica, se constata que la siguiente empresa licitadora han presentado documentación previa a la adjudicación a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica antes de la hora y fecha límite; constatándose este parámetro por la Unidad Técnica:

1. GESTIÓN DE ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN SL

Se constata que la empresa ha presentado su oferta en plazo y en la forma prevista en los pliegos, a través del SIREC.

Se procede por parte de la Unidad de la Asistencia Técnica a la apertura, análisis y subsanación de la documentación previa a la adjudicación, contiene la documentación administrativa exigida en la cláusula 10.4 del PCAP.

1. GESTIÓN DE ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN SL (B87140331)

Se constata que aporta, correctamente cumplimentada, la siguiente documentación:

- Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora.
- Documentos acreditativos de la representación.
- Obligaciones Tributarias.
- Obligaciones con la Seguridad Social.
- Exención Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Personas trabajadoras con discapacidad.
- Declaración de ubicación de servidores y servicios asociados.
- Declaración Responsable sobre el Plan de Igualdad.

C/ Fernando El Católico, 3

11004 Cádiz



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SANDRA ROMERO REGUERA BORJA RUIZ SANTOS	24/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBPM6WPQSHZBTVFYF8XABDPAE	PÁG. 1/2	

Con fecha 20 de octubre de 2025 se requirió a la empresa licitadora la subsanación de la documentación presentada, al ser necesario aportar el certificado acreditativo de las condiciones de aptitud profesional, conforme a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en relación con la habilitación profesional.

Con fecha 21 de octubre de 2025, se ha recibido documentación por parte de esa entidad en respuesta al requerimiento de subsanación formulado por este órgano.

Visto lo anterior, se acuerda admitir la documentación presentada por la empresa para esta licitación.

Por todo lo anterior, la unidad técnica acuerda elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación de este contrato a favor de la licitadora GESTIÓN DE ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN SL , con C.I.F. B87140331, por el importe de 25.058,00 euros (veinticinco mil cincuenta y ocho euros) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de 5.268,18,00 euros (cinco mil doscientos sesenta y ocho euros con dieciocho céntimos).

La Unidad Técnica de contratación, a la fecha de la firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SANDRA ROMERO REGUERA BORJA RUIZ SANTOS	24/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBPM6WPQSHZBTVFYF8XABDPAE	PÁG. 2/2	